



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:32499/2016

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 656/16 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

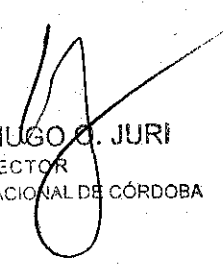
ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución N° 656/16 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir 2 (dos) cargos de Profesor Adjunto con la dedicación, función docente, función de investigación y tribunal que se indica en el Anexo I de dicha Resolución, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.**




Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 970



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina



EXP-UNC:0032499/2016

VISTO

Las Ordenanzas 8/86 del H.C.S. y modif., y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad y modif., que reglamentan los Concursos de Profesores.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Farmacología formula una propuesta para la convocatoria de este concurso;

Que se han expedido las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

Que ha sido tratado por este H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de **Profesor Adjunto**, con la dedicación, función docente, función de investigación y tribunal que se indica en el ANEXO I y que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: La inscripción de los aspirantes estará abierta a partir del día **26 de septiembre al 18 de octubre de 2016, inclusive**.

La presentación de las solicitudes y la respectiva documentación se recepciará en la Oficina de Concursos, sita en la Facultad de Ciencias Químicas – Haya de la Torre y Medina Allende, Ciudad Universitaria, todos los días hábiles del período mencionado en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

ARTÍCULO 3º: A los fines de la inscripción los aspirantes deberán ajustarse a las disposiciones mencionadas en el art. 15º de la Ord. 3/91 del H.C.D., presentando la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción en nota dirigida al Decano.
- Recusación, si correspondiere, de alguno/s o todos los miembros del tribunal respectivo.
- Declaración Jurada de que conoce el régimen de Incompatibilidades vigente.
- Copia autenticada del legajo personal en caso de haberse desempeñado en otra Unidad Académica de esta u otras Universidades Nacionales.
- Curriculum Vitae (4 ejemplares), todos firmados y convenientemente ordenados, metodizados y documentados de acuerdo a lo indicado.
- Plan de Trabajo de Investigación Científica.

ARTÍCULO 4º: La substanciación de los concursos se regirá en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza 8/86 del H.C.S. y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad.

ARTÍCULO 5º: Elévense estas actuaciones al H. Consejo Superior para la aprobación del llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición y su respectivo Tribunal.

ARTÍCULO 6º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

Resolución Nº
VGM / acf

656

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



ES COPIA FIEL

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANO
DECANO

Fac. de Ciencias Químicas-UNC

AIDA Z. CANON

Secretaría Administrativa
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



EXP-UNC:0032499/2016

ANEXO I - Res. HCD

656

Departamento: Farmacología

CANTIDAD	Cargo y Dedicación	Área DOCENTE	Área de INVESTIGACIÓN *
2 (dos)	Profesor Adjunto (DS) -Art.49° in fine-	Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humanas o Farmacología o Fisiología o Toxicología	Neurofarmacología o Neurofisiología o Neuroendocrinología o Neurotoxicología

* Las tareas de investigación se desarrollarán en el departamento correspondiente a este llamado.

TRIBUNAL

Titulares

Dr. Carlos DAMIN^o
Prof. Titular - UBA

Dra. Cristina T. ARRANZ
Prof. Titular - UBA

Dr. Carlos LANUSSE
Prof. Titular - UNCPBA

Suplentes

Dr. Luis A. FERRARI
Prof. Titular - U. de Morón

Dr. Aldo MOTTINO
Prof. Titular - UNR

Dr. Sergio F. SÁNCHEZ BRUNI
Prof. Titular - UNCPBA

Observadores Egresados

Farm. Patricia MARTÍNEZ

Magter. María Isabel TENLLADO

Observadores Estudiantiles

Srta. Sol P. LUDUEÑA TEJERINA

Srta. Virginia TURLETTTO

ES COPIA FIEL

AIDA Z. CAÑÓN
Secretaría Administrativa
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC